



Revista



INSTITUTO PEDAGÓGICO DE BARQUISIMETO
LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA

educare

Órgano Divulgativo de la Subdirección de Investigación y Postgrado
del Instituto Pedagógico de Barquisimeto “Luis Beltrán Prieto
Figueroa”

BARQUISIMETO – EDO. LARA – VENEZUELA

Volumen 20 N° 3

Septiembre – Diciembre 2016

LA EDUCACIÓN TRANSFORMADORA: UN CAMINO HACIA LA CIUDADANÍA

TRANSFORMATIVE EDUCATION: A PATH TO CITIZENSHIP

Jesús Ramírez *

Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”

<u>Ensayo</u>	Jesús Ramírez *
Recibido:10-05-2016	Aceptado:28-04-2016
RESUMEN	ABSTRACT
<p>El presente Ensayo Científico, abarca una manera de percibir a la educación como un proceso social transformador para los hombres que conviven en las sociedades de hoy. Donde cada sujeto que forma y que se forma dentro de un ámbito escolar determinado, tiene el compromiso de demostrarse y demostrar mediante sus pensamientos, palabras y obras, un nivel de sentido crítico que permita consolidarla esencia del “ser humano social”. En correspondencia, el propósito fundamental de este texto, es mostrar al maestro como la figura principal para encaminar a las nuevas generaciones hacia la búsqueda y fortalecimiento de principios y valores de ciudadanía, siendo éstos aspectos fundamentales para toda práctica pedagógica y para la favorable cotidianidad social. Dicha postura da base para presentar la importancia de aplicar la metodología del “Aprendizaje de Servicio” para la Educación Básica, enmarcado en la responsabilidad y sensibilidad social como formas para comprender el mundo, lograr convivir y transformar.</p> <p>Descriptor: Educación Crítica y Transformadora, Aprendizaje Servicio, Ciudadanía de Paz</p>	<p>The present scientific essay covers a way of perceiving education as a transformative social process for the men who coexist in today's societies where each subject that forms and that is formed within a certain school environment, is committed to demonstrate through their thoughts, words and works, a level of critical sense that allows to consolidate the essence of "social human being." Correspondingly, the main purpose of this text is to show the teacher as the main figure to guide the new generations towards the search and strengthening of principles and values of citizenship, being these fundamental aspects for all pedagogical practice and for the favorable social daily life. This position is the base to present the importance of applying the methodology of "Service Learning" for Basic Education, framed in the responsibility and social sensitivity as ways to understand the world, to achieve coexistence and transformation.</p> <p>Keywords: Critical and Transformative Education, Service Learning, Citizenship</p>

* Especialista en el Área de Informática en el Liceo Bolivariano “Rafael Rangel” y ETS “Santo Tomás de Aquino”, Valera Estado Trujillo. E-mail: jhesusr@gmail.com. Sitio Web: <http://jhesusr.wix.com/jart2011>. Celular: 04247331428

INTRODUCCIÓN

Es oportuno iniciar el presente texto, haciendo énfasis en la imperiosa necesidad de rescatar la concepción de la Educación desde una perspectiva ética y moral, abocada hacia el aprendizaje en función de la convivencia social y del cumplimiento fiel de los deberes y derechos humanos universales. Para ello, es prudente considerar a la Ética, como un proceso reflexivo en todo sujeto, el cual procura develar todo aquello que es valioso y digno para la vida. Es decir, responderse ¿cómo vives?, ¿cómo hay que vivir? y ¿cómo vivir mejor? En ese sentido, irán emergiendo valores o principios morales que deben ser aplicados en todos los contextos de interacción del quehacer diario, en aras de fortalecer un sentido ético responsable y corresponsable en todo su esplendor.

Hablar de la ética como un proceso reflexivo y transformador, es sin lugar a dudas, percibir o expresar el nivel de formación integral de un individuo, en el cual se caracterizan o ponen de manifiesto; su proyección familiar, laboral y social, las habilidades o destrezas adquiridas para emprender una acción o tarea, la búsqueda de posibles soluciones a conflictos o problemas personales y del entorno, la praxis permanente de principios y valores de ciudadanía, el amor hacia su verdadero servicio o vocación, la utilización consciente de recursos naturales, el respeto por la complejidad y la diversidad, el discurso dialéctico empleado, entre múltiples elementos que definen el alcance favorable de una persona hacia su transformación como un “ser humano ético y social”.

Por tal razón, la ética está y estará ligada intrínsecamente en toda persona que decide disponer o considerar alternativas, formas o maneras de educar o reeducar su personalidad y su proyección ante la sociedad. Es necesario aclarar, que la educación apreciada como una dimensión ética, multidireccional y multidisciplinaria, también forma parte de un proceso reflexivo y corresponsable, en el cual se incluyen diversos medios, recursos, estrategias o técnicas que devienen en la mayoría de los casos, del contacto e interacción con los otros. Esto significa, que por medio de la proyección de una educación que verdaderamente transforme a los estudiantes, será posible un despertar hacia el accionar protagónico, lleno de ideales de libertad y justicia social que inviten a afrontar o satisfacer las necesidades y requerimientos que se exigen en las sociedades de hoy.

En concordancia, haciendo eco al legado del ilustre Freire (2008), quien acertadamente señala que “La educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para

transformarlo” (p. 51). De allí que es pertinente afirmar que educar, educarse o educarnos, dependerá entonces de la voluntad o ímpetu con el cual se active el motor de arranque ante cualquier situación o meta propuesta. Paralelamente, el uso congruente del elemento de la reeducación, para ser capaces de autocriticar, criticar, rectificar o mejorar cualquier aspecto que así lo requiera. Del mismo modo, dependerá de la participación o incorporación del hombre en procesos y movimientos educativos o sociales que busquen apostar en la mejor calidad de vida para todos.

Por tal razón, el siguiente texto el argumenta o da respuesta a la manera de cómo encaminarse hacia la educación transformadora que vislumbra y afina a su vez, una forma adecuada para convivir armónicamente. Por supuesto, considerando que el aprendizaje se obtiene de múltiples maneras, entre ellas; por la transferencia de conocimientos derivados de las experiencias, del contacto social, la participación activa, formación permanente, resolución de problemas y de las posibles tendencias positivas originadas por docentes que asumen su labor como un servicio para la vida del hombre social.

Una manera para emprender la educación transformadora es mediante el efectivo liderazgo emprendido por cada docente, el cual hace que todas y todos los involucrados, comprendan o definan caminos para enfrentar cada situación en particular o de bienestar común. Este texto también resalta la importancia de aplicar la metodología del Aprendizaje Servicio en la Educación Básica como afluente para brindar una formación con altos niveles de responsabilidad y sensibilidad social. Por medio de esta perspectiva, se puede afirmar que la Educación Transformadora es un “camino hacia la ciudadanía”.

DESARROLLO

Experimentar en diversos contextos, situaciones, expresiones, pensamientos, trabajos o acciones, implica e incluyen un cúmulo de nuevas inquietudes, reflexiones y/o aprendizajes, los cuales siempre deben ser orientados hacia lo positivo, hacia el crecimiento del hombre social. Es decir, el ser humano, debe ir en búsqueda de comprenderse así mismo, de entender que existe una forma de encontrarnos, de saber que podemos lograr lo que deseamos. El camino es arduo, requiere constante preparación, rectificación, interacción social y plena fuerza de voluntad para lograr el cometido. Una manera de facilitar la vida, es entendiendo a la educación como la forma

de instruirse, formarse, transformarse o prepararse para el trabajo, para la investigación y para la convivencia social.

Ahora bien, hablar de la realidad educativa en los últimos tiempos, no es nada fácil. Es delicado y hasta riesgoso asumir una posición particular con respecto a lo que sucede en el acontecer formativo de cada región. Este señalamiento se realiza, debido a que no existe un panorama claro para asumir la ética en la educación de estos tiempos. Estamos conscientes que existen múltiples pensadores, filósofos, investigadores y sujetos, que han demostrado que el hombre es el único responsable y protagonista de su propia historia. Por tal razón, dependerá de cada quien o cada cual, buscar o alcanzar la independencia personal y sus aportes para el desarrollo social.

En correspondencia a lo antes mencionado, Freire (2008), señala en una de sus máximas de expresión que “La educación no cambia el mundo: cambia a las personas que van a cambiar el mundo”, siendo el ser humano quien considerará la posibilidad de revertir o reeducar posturas o proyecciones inapropiadas, arrolladoras e inclusive de alto riesgo para su vida y la de los demás. Por tanto, la educación debe ser asumida como un continuo humano permanente, en el cual se reflejará una notable proyección o tendencia ante las demás personas con quienes se interactúa o comparte el conocimiento y estilos de vida.

La Educación debe concebirse entonces, como una dimensión ética, multidisciplinaria y multidireccional, establecida por conocimientos científicos, humanísticos y sociales, que proponen acciones o formas de hacer y descubrir nuevas e innovadoras maneras de crear, crecer y facilitar las etapas de la vida, mediante una proyección moral o ciudadana que forme o transforme a cada individuo. Recordando, que debe existir una vinculación o aproximación con planteamientos epistémicos, filosóficos o paradigmáticos de la educación, los cuales deben estar determinados en las leyes, planes, proyectos o programas educativos de cada nación.

En correspondencia, se puede aseverar que la educación dispone de una dimensión sistémica, ética, compleja, participativa, corresponsable, progresiva, liberadora, transformadora y emancipadora, en la cual debe confiarse la permanencia o desarrollo de las generaciones futuras. Simplemente la educación conlleva a una determinada forma o manera de proyectarse ante la sociedad y los diversos entornos. Por ello, es importante saber que la educación del hombre, al igual que sus principios éticos, se complementan con el acontecer de su día a día, del contacto o relación con los demás, de la forma como enfrentamos los problemas, miedos e inseguridades, de

cómo controlamos las emociones, de qué tan dispuesto o preparado se está para el aprendizaje y la investigación, la solidaridad, el cumplimiento de las leyes y las normas sociales.

Por supuesto, es sumamente importante que exista una preocupación ante la realidad que aqueja al individuo que se somete a un espacio de educación formal o convencional y, que a su vez, depende de la influencia del ambiente familiar y social que le rodea. Sin embargo, la frase del influyente teórico de la educación, antes mencionado; Freire (2008) también señala que “nadie educa a nadie, nadie se educa a sí mismo, los hombres se educan entre sí con la mediación del mundo” (pág. 69). Dejando entrever que es necesario abarcar e implementar una educación integral e integradora, con una profundidad filosófica y epistemológica que lleve a la práctica modelos de vida que inviten gratamente a una perspectiva cívica, ética y de convivir armónico.

Es por ello, que la concepción y praxis de la educación, debe ir más allá de una simple atención presencial, de un acompañamiento pedagógico, de exhortar hacia la puesta en marcha de valores, de coincidir con ideales o percepciones de vida. Es decir, la Educación debe “transformar al hombre”, ocupar gran parte de su tiempo ocio en actividades que brinden una mejor atención, preparación o comprensión de las áreas a las cuales procura sumergirse. Debe encaminarse hacia la búsqueda de la autonomía o felicidad plena, y no hacia la sobrevivencia, temor o clamor social que viven muchas sociedades del mundo.

Pareciera que a pesar de existir diversas maneras u oportunidades de orientarnos hacia el crecimiento personal y la paz, se procura lo contrario. En cuanto a esto, Nasón Ovidio, poeta romano del siglo 43 a.C. (Citador por Arcaz, 2000), expresó en su obra “El Arte de Amar”, específicamente en unos de sus versos: “veo lo que es mejor y lo apruebo, pero sigo con lo peor”. Esto implica que dejarse contaminar o ser víctima de cualquier flagelo social, es tan solo una consecuencia producto de una educación desvirtuada, mal proyectada o abandonada en toda su dimensión. Por consiguiente, es pertinente afirmar que es el docente, educador, profesor o maestro, la principal figura que debe liderar, promover, fortalecer y difundir los diferentes valores éticos, culturales y ciudadanos que permitan a su vez, crear a un ser integro, seguro de desenvolverse efectivamente ante un mundo tan variante, exigente y complejo.

Para todo docente, asumir el compromiso de educar, debe ser sin lugar a dudas, un irrenunciable, intransferible y fiel servicio de vida, en donde se exige o requiere una preparación permanente, alto sentido humanista, respeto por la vida y por quién se forma, una actitud optimista y una inagotable vocación de servicio acompañada de un inmenso amor. Todo esto,

hace que quién transfiera el conocimiento o funja como transformador de sociedades, sea un verdadero líder, facilitador, orientador, asesor, investigador y promotor social. Por tal motivo, la persona que dedica su vida hacia el ejercicio de la educación, debe emprender el legado del gran insigne venezolano, Prieto Figueroa (1978), quién en su obra “El Maestro como Líder”, expresa que:

... La persona reconocida por todos como más eficiente para ejercer sobre los demás individuos de una comunidad cierta influencia, mediante estímulos adecuados que conducen a la ejecución de los propósitos del grupo, recibe el nombre de líder. Si en el líder existe esta facultad de comando, esta va acompañada de una voluntad de servicio. (p. 13)

En correspondencia a lo antes planteado, un impulso para el alcance de una Educación Transformadora, es la esencia del docente como líder, capaz de involucrar masas, de atender y colaborar en situaciones determinadas en aras de cumplir con lo propuesto. Involucrándose con todas y cada una de las tareas o actividades que se desarrollan en la Institución o entorno, integrando asertivamente a los demás agentes internos o externos que permitirán el logro de las metas planteadas, promoviendo la investigación científica, humanística y social, como un acto ético-técnico.

Es interesante resaltar que el docente, desde la función, cargo, modalidad o subsistema en el cual se desempeñe, es quien tiene la responsabilidad primordial de asumir diferentes roles que exijan una amplia adquisición de competencias, conocimientos u experiencias, actitudes y una gama de valores que definan la producción o crecimiento personal y espiritual del o los estudiantes, favoreciendo de igual manera, a los demás miembros que conformen el contexto educativo determinado.

Es notorio recordar, que las realidades reflejadas por las sociedades cambiantes, innovadoras, consumistas, rebeldes y complejas, influyen directa o indirectamente en la esencia del sujeto social. De tal manera, es importante que a pesar de cada realidad, se deba contribuir al rescate o renovación de los principios éticos o valores morales que brinden garantías para la justicia social o el buen convivir. En cuanto a esto, es el docente quien por medio de su alto grado de responsabilidad para liderar y emprender acciones dentro de un ámbito escolar o social, debe buscar soluciones que conlleven a desarrollar prácticas pedagógicas en favor del desarrollo humano y la convivencia social.

En consecuencia, se requiere que el docente sea un sujeto que “llegue al corazón del o los estudiantes”, desde la experiencia de aula, fortalecida con la promoción de acciones sociales y solidarias que inserten a los estudiantes a las “realidades no exploradas” en aras de comprenderlas y buscar soluciones a los problemas encontrados. No basta con el simple hecho de generar aprendizaje dentro de un espacio de clase o aula, también se deben promover otros tipos de experiencias que escudriñen el sentir humano y social de cada uno de los que se forman o participan en el hecho educativo. Por tanto, promover planes, programas y proyectos que atiendan las necesidades que surgen en los entornos educativos o comunitarios, es una manera de resolver conflictos o problemas, propiciarla creatividad e ingenio, comprensión, investigación, promoción de valores e integración de los entes corresponsables. Por supuesto, desde la condición o nivel que envuelva a cada individuo.

En otro orden de ideas, es interesante mencionar que una persona que se sienta o proyecta como un líder en la educación, suele adaptarse a diferentes situaciones o circunstancias de una manera muy pertinente. En base a esto, un “Educador Transformador”, es aquel docente que siempre está pendiente en qué, cómo, cuándo, por qué, dónde y para qué hacer las cosas. Siempre considerando que los hechos o acciones deben beneficiar de forma notoria al colectivo estudiantil con el cual trabaja. Por tanto, no importan los retos que en la actualidad se dispongan o se asignen en un Sistema de Educación determinado, basta con tener la real y fiel convicción de que se pueden emplear mecanismos de acción para integrar o salir adelante, sin importar cuáles sean las situaciones particulares.

El alcance de todo lo anteriormente referido, hace posible enmarcar a la “Educación Transformadora” como un medio o vía para la formación en valores de ciudadanía o de convivencia social. Haciendo pertinente relacionarlo con el enfoque que abarca la metodología educativa del “Aprendizaje de Servicio”, en donde cada docente, puede asumirlo y aplicarlo desde su práctica pedagógica. En cuanto a esto, Dubain (2011), resalta al aprendizaje de servicio como: “la aplicación de conocimientos adquiridos durante la formación para prestar un servicio solidario y solucionar problemas sentidos. Implica entonces una serie de aspectos teóricos, conceptuales y procedimentales aplicados en el campo educativo para su ejecución”. (p. 59)

Por su parte, Paéz y Puig (2013), refieren al Aprendizaje Servicio como una metodología educativa que fortalece el aprendizaje académico y la convivencia social. En este sentido, el Aprendizaje Servicio visto desde la condición de metodología educativa: exige vincular el

servicio a la comunidad con el aprendizaje de contenidos académicos, competencias profesionales y valores cívicos. Uno de los mejores caminos para lograr tal conexión es implicar al alumnado en actividades de reflexión. Este tipo de actividad, además de contribuir a relacionar aprendizaje y servicio, multiplica los aprendizajes y da sentido personal y social a la experiencia de aprendizaje servicio (p.14)

Esto refleja que el Aprendizaje de Servicio forma parte de una estrategia metodológica educativa donde el docente facilitador o asesor establece e implementen normas, estrategias, recursos, asesorías continuas, supervisión, control, articulación de contenidos con los proyectos abordados, empleo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), integración con la comunidad participante, socialización de los conocimientos que emergen de las experiencias, entre otros elementos que favorezcan la formación integral y la convivencia social, a través de la elaboración o ejecución de proyectos de servicio comunitario o labor social.

Es pertinente aclarar que el “Aprendizaje de Servicio”, es implementado formalmente en varios sistemas educativos del mundo, como por ejemplo; España, Chile y Argentina (precursores o promotores de esta concepción). Por su parte, el contexto educativo venezolano, incluye algunos aspectos de esta concepción dentro del Subsistema de Educación Superior, en donde existe inclusive un reglamento que norma la práctica de Servicio Comunitario para los estudiantes participantes de este nivel. No obstante, existen leyes y derechos universales que exhortan a la participación responsable o solidaria de todas y todos los miembros que hacen vida activa en una sociedad, destinados al alcance de su crecimiento personal y para el bienestar social o ciudadano.

En concordancia, la Ley Orgánica de Educación, LOE (2009), exhorta a todas y todos los estudiantes a que participen en el fortalecimiento de su aprendizaje y el bienestar colectivo, existiendo un llamado claro a la realización de actividades de bienestar colectivo y solidario. El siguiente artículo de esta Ley, refleja que:

La responsabilidad social y la solidaridad constituyen principios básicos de la formación ciudadana de los y las estudiantes en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo. Todo y toda estudiante cursante en instituciones y centros educativos oficiales o privados de los niveles de educación media general y media técnica del subsistema de educación básica, así como del subsistema de educación universitaria y de las diferentes modalidades educativas del Sistema Educativo, una vez culminado el

programa de estudio y de acuerdo con sus competencias, debe contribuir con el desarrollo integral de la Nación, mediante la práctica de actividades comunitarias, en concordancia con los principios de responsabilidad social y solidaridad, establecidos en la Ley. Las condiciones para dar cumplimiento al contenido de este artículo serán establecidas en los reglamentos. (Art. 13)

Lo antes descrito resalta la importancia de emprender desde el proceso escolar una educación para el trabajo social y solidario, el servicio a las comunidades, la formación en valores ciudadanos, la liberación del ser, el bienestar común, respeto y comprensión por la diversidad y complejidad del mundo social. En fin, el exhorto del artículo 13, es un argumento valedero para la búsqueda de una personalidad que vaya en tonalidad con el deber ser de un hombre que procura día a día su crecimiento, sus ganas de salir adelante, valorar y cuidar su entorno, luchar por sus ideales y mostrar un ejemplar proceder en todos los espacios donde se desenvuelva. Aunado a esto, dichos fines o pretensiones, puede encaminarse desde la perspectiva del Aprendizaje de Servicio enmarcado como una forma de educar para la transformación del ser y la sociedad.

Implica entonces, que la educación transformadora, es proporcional a la búsqueda de aprendizajes que enseñen el respeto hacia la autonomía e independencia del hombre, la integración y participación activa, el saber escuchar, y comprender las conductas, situaciones o problemas. Entendiendo que una educación crítica avanza en la medida en que los estudiantes son capaces de asumir la responsabilidad social como un hecho protagónico y de gran significado para crecer y ayudar a crecer. En cuanto a esto, Freire (2008) expresa que “decir la palabra verdadera, es transformar al mundo”. Cuando el sujeto es valorado por él y los otros, actuando con los otros para el bienestar común, se derrotan todas las limitaciones, haciendo que la transformación personal y social gire en torno al diálogo, la interacción y solidaridad social.

Cada docente, desde su realidad puede utilizar mecanismos de acción y reflexión que generen una participación acorde a los principios filosóficos o lineamientos establecidos para su praxis educativa. Los sujetos que prestan su servicio en función de la docencia, deben estar claro en cuáles son sus funciones, deberes o derechos, y de qué forma debe enfrentar cada reto. De esa manera, su palabra es la palabra, convirtiéndose en verdad para otros, permitiendo

revertir, rectificar, mejorar o mantener situaciones personales o colectivas que generen una conquista hacia el hombre nuevo, un nuevo ciudadano.

Esto lleva a afirmar que promover la investigación en las y los estudiantes, integrar a las comunidades hacia la búsqueda de soluciones de problemas de su entorno, implementar estrategias para el efectivo aprendizaje académico, forjar la autogestión, emplear recursos tecnológicos, exhortar a organismos competentes para atender quejas o requerimientos hacia el bienestar común, canalizar formal y organizadamente cada situación particular, proyectar valores de ciudadanía, respetar la naturaleza y el mundo complejo, entre otros elementos derivados de la puesta en marcha de la estrategia metodológica educativa del “Aprendizaje de Servicio”, hacen posible que la educación del ser humano sea totalmente integral, formativa, permanente, corresponsable y de carácter transformador.

Es así, que la educación del hombre, debe estar inspirada desde su sentir humano, empleando la ética como un servicio para comprender la vida y vivir mejor. Implementando la investigación permanente como herramienta para dar explicación coherente a los comentarios, interrogantes e inquietudes que afloran del contacto e interacción social. Considerando que por naturaleza, el hombre se involucra con los demás, para intentar definir su personalidad, influido por el descubrimiento al cual se somete a lo largo de su vida. Es decir, si la persona solo se desenvuelve en un espacio determinado, sin tener la posibilidad de explorar, indagar y comprender los diversos fenómenos o acontecimientos, ignorará entonces que existe un mundo complejo. Por el contrario, si éste comprende e interactúa con el mismo, asumirá que la educación, la ética y la investigación, son la vía para superarse y alcanzar todo lo propuesto.

Todo lo antes mencionado, tiene la intención de explicar cómo el docente apreciado como un educador transformador o líder, puede contribuir a formar nuevas generaciones con un sentir humanista, corresponsable, intelectual y de segura facultad para salir adelante a pesar de todas las dificultades que puedan presentarse. Esto lleva a definir al “Educador Transformador” como la persona encargada de ejercer un servicio académico, ético, responsable y solidario en pro de la educación del otro, comprendiendo que su compromiso es vital para el desenvolvimiento efectivo de todas y todos los estudiantes a su cargo, al igual que para las demás personas con que se involucra o interactúa. Es por ello, que la educación del hombre debe ir siempre en favor de la integralidad y el buen convivir de los individuos.

Por tanto, el educador que transforma, busca o acuerda alternativas de solución favorables para promover nuevos ciudadanos. Asimismo, este tipo de educador, transfiere efectivamente conocimientos, sin importar que otros lo superen, sintiéndose satisfecho cuando sus estudiantes son capaces de alcanzar las competencias establecidas y que en su futuro más cercano, se conviertan personas reeducadas, felices y con alto alcance para la transformación personal y social. Es así, que la educación transformadora se sirve de educadores que transforman desde la proyección moral y ética, teniendo presente, que los principios éticos, deben estar adheridos en todas partes y para toda acción. En correspondencia, la educación escolar en todo su esplendor, brindará oportunidades de superación y contribuirá a la formación de ciudadanos capaces de comprender e interactuar en función de responder quiénes son, cómo es su mundo (el que interpreta) y el mundo que les rodea (medio ambiente y sociedad).

CIERRE

El contenido desarrollado en este texto, se enmarca en la modalidad de un ensayo, producto de la experiencia de vida, obra y pensamiento obtenido de la práctica pedagógica docente y del asesoramiento u organización de proyectos educativos enmarcados en la metodología del Aprendizaje Servicio, como forma para llevar a cabo un accionar social y solidario que permita tanto el enriquecimiento intelectual como la convivencia armónica y la justicia social. Con base a esto, el Aprendizaje Servicio emprendido como motivo de lucha para generar una Educación Transformadora en el contexto de Educación Básica del Sistema Educativo Venezolano, genera un camino hacia la ciudadanía. Una ciudadanía que engloba a personas con alto sentido crítico y humano.

En consideración, la invitación para el lector, está dirigida a motivar, animar o despertar, la “palabra verdadera”, vista como el encuentro o comprensión del mundo complejo, en donde el hombre, al ser eco de su verdad y de lo apreciado por sus aportes para el bienestar social, es capaz de mover al mundo. La educación transformadora, se liga al aprendizaje de nuevos conocimientos y experiencias que ponen al descubierto ciertas realidades, sobre todo, hace posible enrumbarse hacia la búsqueda de soluciones favorables tanto para el bienestar personal como colectivo. Es decir, al asumir el compromiso de educar en toda su exigencia o realidad, hace posible encaminar a los sujetos que se forman, hacia la ciudadanía, justicia, paz y

convivencia social, como pilar fundamental para alcanzar la autonomía y el desarrollo de las sociedades.

Esto refleja que los docentes tienen en sus manos la enorme responsabilidad y compromiso de asumir y activar el despertar humano, el fortalecimiento de valores y principios, la justicia social y la convivencia armónica como principales dimensiones para vivir y ayudar a vivir. Cuando en la práctica pedagógica se aplica la metodología educativa del Aprendizaje Servicio se logran alcanzar y consolidar estas dimensiones, haciendo que el hombre que participa y se integra inicie un recorrido hacia sus derechos políticos, sociales y culturales.

En consecuencia los docentes deben fungir como líderes, proyectando desde sus espacios y aulas, innovadoras formas para enaltecer permanentemente atributos o virtudes que confieren la ley del hombre y las leyes de la vida “buenos hombres y honrados ciudadanos”. Ser docente líder, es reconocer que erramos, pero que somos capaces de entregarnos totalmente a nuestra vocación, buscando planes alternativos ante los conflictos que emergen de manera inesperada. Es promover la investigación, integrar a todos los corresponsables y sobre todo, educar con amor y para el amor, manteniendo una posición firme ante las dificultades que se puedan presentar, aprendiendo siempre lo positivo de éstas.

Todo el planteamiento hace posible afirmar que los estudiantes que participan en el acciones sociales y solidarias mediante el Aprendizaje Servicio en el ámbito de Educación Básica, no sólo cumplen con el llamado a la responsabilidad social, sino que son capaces de apostar hacia un contexto que sea de igual para todos, creando una personalidad hacia la capacidad de reflexionar (autocrítica y crítica), autogestionar, atender necesidades, requerimientos o exigencias originadas de la proyección educativa, familiar o social. Es importante indicar, que con el desarrollo de la Educación Transformadora, fluye un aprendizaje espontáneo, socializado y transferido entre todos los involucrados. De tal forma, que se logra reconocer y atender las distintas realidades o complejidades inherentes a la vida misma, haciendo que de manera planificada, organizada, dirigida, controlada y articulada se puedan activar mecanismos de acción en favor de las metas propuestas.

Finalmente, la Educación Transformadora es un “camino hacia la ciudadanía” cuando se educa para y por la vida y la convivencia. Está comenzará a surtir efecto desde el momento en que cada persona se sumerge en tal dimensión, fortaleciendo el ímpetu o energía que mueve al hombre y que lo lleva a realizar cualquier actividad, en especial hacia logros positivos para el

desarrollo personal y social. La concepción de la Educación Transformadora, es entonces el punto de partida en el cual todo educador y todo hombre de sociedad debe activar para su beneficio y el de los demás. Es decir, para aprender a crecer, compartir y convivir.

REFERENCIAS

Arte de amar; Remedios de amor. trad.: Arcaz Pozo, Juan Luis. Madrid: Alianza. 2000. ISBN 978-84-206-3559-0

CRBV. (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5453, Marzo 3, 2000.

Dubain, Noryis (2011). Características del Servicio Comunitario bajo la modalidad del Aprendizaje en Servicio, en la Universidad Centrooccidental "Lisandro Alvarado". Barquisimeto – Venezuela.
<http://www.ucla.edu.ve/DAC/investigacion/gyg/GyG%202011/Agosto%202011/4-%20NoryisDubain.pdf> [Consulta: 2014, junio 26].

Freire, Paulo (2008). Pedagogía del oprimido. 2ª. Edición, México siglo XXI, Editores S.A.

LOE (2009), Ley Orgánica de Educación de la República Bolivariana de Venezuela, 5929E, 15/8/2009

Páez, Mireia y Puig, Josep (2013). La Reflexión en el Aprendizaje-Servicio. Revista Internacional para la Educación y Justicia Social (riejs). ISSN: 2254-3139 pp. 13-32.
<http://www.rinace.net/riejs/numeros/vol2-num2/art1.pdf> [Consulta: 2015, Abril 22].

Prieto, Luis (1978). El Concepto de Líder. El Maestro como Líder. Fondo Editorial IPASME. Ediciones Especiales. Ve